

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO

ASUNTO: CONVENIO

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 2025 JUZGADO CIVICO DEL MUNICÍPIO DE TULUM

	JUZGADO CIVICO MUNICIPAL	
	EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERA	
	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM).	
	PRIMERO: C. , DE 48 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO DE MÉRIDA YUCATÁN, ESTADO CIVIL CASADO, OCUPACIÓN LICENCIADO EN ADMINISTEAIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS, CON DOMICILIO EN LA	1
	N EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROU, EL CUAL SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR.	
	SEGUNDO: C ORIGINARIO DE TABASCO, UNION LIBRE, OCUPACIÓN OBRERO, CON DOMICILIO CITATORIO DE TABASCO DE EDAD, EL CUAL SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE	0 (
	ELECTOR.	
	HECHOS	
	PRIMERA: EL C. ESTE JUZGADO CIVICO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TODA VEZ QUE TIENE UN CONFLICTO VECINAL, ACUDE A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO A ELABORAR UN CONVENIO CON EL C.	
910		

TRIPS TO THE PROPERTY OF THE P



SE LEVANTA LA QUEJA NÚMERO 75,

EN LA CUAL SE RELATAN LOS SIGUIENTES HECHOS:

"Siendo las 17:00 hrs de la fecha antes indicada (13 de septiembre del 2025), saliendo de mi domicilio para caminar con mi perro, fui atacado por otro canino de la raza pitbull hembra color blanco, el cual se escapo de la casa del vecino cruz, ocasionándome lesiones en brazo y mano izquierda, así como a mi perro el cual lo llevaba con su respectiva correa, y corrieron los vecinos a auxiliarme.

El propietario del pitbull dijo hacerse cargo de todos los gastos ocasionados por su mascota.

Llego apoyo por parte de seguridad pública la unidad 92159, la cual tomo datos completos del mi persona me negó sus datos. Acudo a la instancia para generar citatorio".

PRIMERO: EL

SOLICITA AL C.

IGUAL QUE LOS MEDICAMENTOS, QUE NECESTA PARA CURAR LAS LESIONES OCASIONADAS A SU MASCOTA EL DIA SABADO 13 DE SEPTIEMBRE, Y DE IGUAL MANERA SOLICITA, EL REEMBOLSO DE SUS GASTOS MEDICOS YA QUE LA MASCOTA DEL C.

) MORDIO TAMBIEN.

QUE NO TIENE NINGUN PROBLEMA CON EL C.

HACE MENCIÓN DE

SUASTE, DE IGUAL MANERA SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE TODOS LOS GASTOS, DE CAS CURACIONES DE SU MASCOTA Y DE LOS GASTOS MEDICOS DE SU PERSONA, COMPROMETIENDOSE A REALIZAR EL PAGO DE LO QUE HA CASTADO HASTA EL DIA DE HOY, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 2,206.00 (SON: DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N).

TERCERO: EL C.

EN ESTE ACTO

REALIZA EL PAGO EN EFECTIVO AL C.

POR LA CANTIDAD DE \$ 2,206.00 (SON: DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N).

CUARTO: EL C

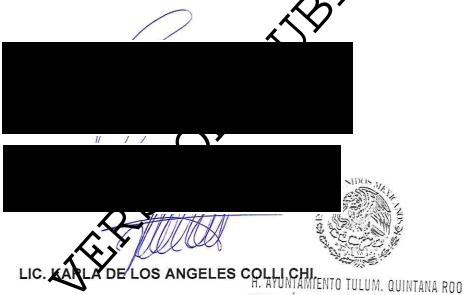
SE DA POR REPARADO

POR LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS A SU MASCOTA Y A SU PERSONA NO TENIENDO NADA QUE RECLAMAR A FUTURO EN CONTRA DEL C. EL C. TRIR STOWN

QUINTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN, ASÍ COMO ACEPTAN QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE CONCEIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DE LOS INTERESADOS **YPARA LOS** FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



JUEZ CIVICO EN TURNO JRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL